CLASIFICACIÓN DE LA INFORMACIÓN					
Pública	**X**	Pública Clasificada		Pública Reservada	

INFORME FINAL DE SUPERVISIÓN
CONTRATO CO1.PCCNTR.7444065 DE 2025

En mi calidad de supervisor del contrato de la referencia, me permito presentar el informe final del mismo, de acuerdo con la siguiente información:

1. ASPECTOS GENERALES

CONTRATANTE	Centro de Tecnologías del transporte – Regional Distrito Capital
TIPO DE CONTRATO	**Prestación de servicios.**
CONTRATO NRO.	CO1.PCCNTR.7444065 de 2025
OBJETO	Prestar servicios personales de carácter temporal para impartir formación profesional integral, de forma presencial y/o virtual, así como otras actividades que se derivan de los diferentes programas, niveles y especialidades impartidas por el Centro de Tecnologías del Transporte del SENA - Distrito Regional Capital, en formación regular
FECHA DE SUSCRIPCIÓN	08/02/2025
FECHA DE INICIO	10/02/2025
PLAZO INICIAL	300
FECHA DE TERMINACIÓN INICIAL	11/12/2025
RAZÓN SOCIAL	CESAR AUGUSTO CABALLERO VELANDIA

CC o NIT	80147871
NOMBRE DEL REPRESENTANTE LEGAL	CENTRO DE TECNOLOGIAS DEL TRANSPORTE
NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN DEL REPRESENTANTE LEGAL	899.999.034-1
LUGAR DE EJECUCIÓN	Cra 4 # 53-54 Autopista Sur Soacha
VALOR INICIAL	45.995.110
FORMA DE PAGO	CUARENTA Y CINCO MILLONES NOVECIENTOS NOVENTA Y CINCO MIL CIENTO DIEZ PESOSM/CTE. ($ 45.995.110). Esta suma será pagada por el SENA al contratista de la siguiente manera: a) Un primer pago equivalente a los días ejecutados en el mes de febrero de 2025 por la suma de DOS MILLONES NOVECIENTOS TRECE MIL VEINTICUATRO PESOSM/CTE ($ 2.913.024), b. nueve (9) pagos iguales por los meses de marzo a noviembre de 2025, por valor de CUATRO MILLONES QUINIENTOS NOVENTA Y NUEVE MILQUINIENTOS ONCE PESOS M/CTE. ($ 4.599.511) y C) Un (01) último pago equivalente a los días ejecutados en el mes de diciembre del 2025, por valor de UN MILLÓN SEISCIENTOS OCHENTA Y SEIS MIL CUATROCIENTOS OCHENTA Y SIETE PESOS M/CTE. ($ 1.686.487,00).

CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL	225
CERTIFICADO DE REGISTRO PRESUPUESTAL	2625
VALOR FINAL	47.681.597
FECHA DE TERMINACIÓN FINAL	22 DE DICIEMBRE DE 2025
FECHA DE TERMINACIÓN ANTICIPADA (Sí aplica)	No aplica
VALOR TOTAL PAGADO	47.681.597
VALOR TOTAL EJECUTADO	47.681.597
SUPERVISOR	JOAQUIN RUIZ DIAZ
APOYO A LA SUPERVISIÓN	No aplica
MODIFICACIÓN NRO.	1
CDP QUE RESPALDA EL MODIFICATORIO	225
CRP QUE RESPALDA EL MODIFICATORIO	2625

2. ASPECTOS TÉCNICOS

2.1 Obligaciones

En virtud de la suscripción del contrato, el contratista adquirió las siguientes obligaciones:

N°	OBLIGACIONES	CUMPLIÓ	PRODUCTO O EVIDENCIA
1	El instructor contratista se obliga a prestar los servicios de formación profesional integral con calidad, responsabilidad y en estricto cumplimiento de las disposiciones legales, reglamentarias e institucionales del SENA, asegurando el desarrollo eficiente y efectivo de las actividades relacionadas con la formación en el marco del objeto contractual.	SI	https://drive.google.com/drive/folders/1yFIC6T1RjZGYGjKqFSh4sRWLpJsMexLp?usp=drive_link https://drive.google.com/drive/folders/12NT9h9f8GkWlb3FXoieoZFj6hcyIsMaI?usp=drive_link
2	El instructor contratista no puede suscribir otro contrato en diferente Centro de Formación o dependencias del SENA.	SI	https://drive.google.com/drive/folders/1yFIC6T1RjZGYGjKqFSh4sRWLpJsMexLp?usp=drive_link https://drive.google.com/drive/folders/12NT9h9f8GkWlb3FXoieoZFj6hcyIsMaI?usp=drive_link

N°	OBLIGACIONES	CUMPLIÓ	PRODUCTO O EVIDENCIA
3	Orientar, apoyar y acompañar en forma permanente e integral a los aprendices cumpliendo con la programación académica predeterminada por la Coordinación respectiva para los grupos o fichas asignadas en los programas y competencias (acorde se requiera que el instructor imparta) de acuerdo con las normas, la red de conocimiento y el área temática, según las normas, procesos y metodologías pedagógicas institucionales	SI	https://drive.google.com/drive/folders/1yFIC6T1RjZGYGjKqFSh4sRWLpJsMexLp?usp=drive_link https://drive.google.com/drive/folders/12NT9h9f8GkWlb3FXoieoZFj6hcyIsMaI?usp=drive_link
4	Ejercer el control propio de la ejecución contractual con independencia y autonomía de forma oportuna y dentro de los términos establecidos, con el fin de obtener la correcta ejecución del contrato.	SI	https://drive.google.com/drive/folders/1yFIC6T1RjZGYGjKqFSh4sRWLpJsMexLp?usp=drive_link https://drive.google.com/drive/folders/12NT9h9f8GkWlb3FXoieoZFj6hcyIsMaI?usp=drive_link

N°	OBLIGACIONES	CUMPLIÓ	PRODUCTO O EVIDENCIA
5	Participar en comités de seguimiento y evaluación a aprendices, aportando las evidencias necesarias para el desarrollo de las evaluaciones de aprendices y suministrando las evidencias para el desarrollo de las diferentes acciones de formación	SI	https://drive.google.com/drive/folders/1yFIC6T1RjZGYGjKqFSh4sRWLpJsMexLp?usp=drive_link https://drive.google.com/drive/folders/12NT9h9f8GkWlb3FXoieoZFj6hcyIsMaI?usp=drive_link
6	Presentar en forma mensual al supervisor del contrato y en las fechas establecidas por el centro de formación, el reporte de ejecución de actividades, registrando las novedades sucedidas en el periodo académico que afectaron la ejecución de la programación.	SI	https://drive.google.com/drive/folders/1yFIC6T1RjZGYGjKqFSh4sRWLpJsMexLp?usp=drive_link https://drive.google.com/drive/folders/12NT9h9f8GkWlb3FXoieoZFj6hcyIsMaI?usp=drive_link

N°	OBLIGACIONES	CUMPLIÓ	PRODUCTO O EVIDENCIA
7	Registrar en las fechas establecidas por la coordinación académica, la evaluación de los resultados de aprendizaje en el aplicativo SOFÍA Plus de acuerdo con el procedimiento de ejecución de la Formación Profesional establecido en el Sistema Integrado de Gestión Siga Compromiso, exceptuando el de Etapa Productiva	SI	https://drive.google.com/drive/folders/1yFIC6T1RjZGYGjKqFSh4sRWLpJsMexLp?usp=drive_link https://drive.google.com/drive/folders/12NT9h9f8GkWlb3FXoieoZFj6hcyIsMaI?usp=drive_link
8	Responder por la integridad y buen uso de los materiales, equipos y demás elementos de la institución, puestos bajo su cuidado a través del aplicativo Mi Inventario para el desarrollo de la ejecución de su contrato.	SI	https://drive.google.com/drive/folders/1yFIC6T1RjZGYGjKqFSh4sRWLpJsMexLp?usp=drive_link https://drive.google.com/drive/folders/12NT9h9f8GkWlb3FXoieoZFj6hcyIsMaI?usp=drive_link

N°	OBLIGACIONES	CUMPLIÓ	PRODUCTO O EVIDENCIA
9	Cumplir con los lineamientos de la entidad, portando el carnet en un lugar visible y hacer cumplir esta medida a los aprendices.	SI	https://drive.google.com/drive/folders/1yFIC6T1RjZGYGjKqFSh4sRWLpJsMexLp?usp=drive_link https://drive.google.com/drive/folders/12NT9h9f8GkWlb3FXoieoZFj6hcyIsMaI?usp=drive_link
10	Participar como apoyo técnico en los trámites de los procesos de bienes y servicios en sus diferentes etapas de contratación, acorde con la designación realizada por la Subdirección del centro en razón de su área y/o especialidad.	N/A	

N°	OBLIGACIONES	CUMPLIÓ	PRODUCTO O EVIDENCIA
11	Asistir y participar de las reuniones convocadas por la subdirección y/o coordinaciones para la mejora continua de los procesos de formación profesional integral.	SI	https://drive.google.com/drive/folders/1yFIC6T1RjZGYGjKqFSh4sRWLpJsMexLp?usp=drive_link https://drive.google.com/drive/folders/12NT9h9f8GkWlb3FXoieoZFj6hcyIsMaI?usp=drive_link
12	Participar en las actividades convocadas por el centro de formación para atender los procesos institucionales.	SI	https://drive.google.com/drive/folders/1yFIC6T1RjZGYGjKqFSh4sRWLpJsMexLp?usp=drive_link https://drive.google.com/drive/folders/12NT9h9f8GkWlb3FXoieoZFj6hcyIsMaI?usp=drive_link

N°	OBLIGACIONES	CUMPLIÓ	PRODUCTO O EVIDENCIA
13	Presentarse al proceso de evaluación y certificación de normas sectoriales de competencia laboral requeridas para la prestación del servicio como instructor	SI	https://drive.google.com/drive/folders/1yFIC6T1RjZGYGjKqFSh4sRWLpJsMexLp?usp=drive_link https://drive.google.com/drive/folders/12NT9h9f8GkWlb3FXoieoZFj6hcyIsMaI?usp=drive_link
14	Ejecutar su contrato como instructor de aulas móviles conforme al Sistema Integrado de Gestión y Autocontrol – SIGA del SENA, el cual se encuentra documentado en la plataforma CompromISO. (Solo aplica para Instructores que orienten formación profesional integral en Aulas Móviles).	N/A	

N°	OBLIGACIONES	CUMPLIÓ	PRODUCTO O EVIDENCIA
15	Ejecutar su contrato como instructor conforme al sistema integrado de Gestión y Autocontrol – SIGA del SENA, según el manual de articulación con la Educación Media, el cual se encuentra documentado en la plataforma CompromISO. (Solo aplica para Instructores que orienten formación profesional integral del programa articulación con la media).	N/A	
16	Ejecutar la formación que se le asigne para el acompañamiento de aprendices en Ambientes Virtuales de Aprendizaje según lo descrito en el Instructivo, para orientar el desempeño Guía Orientación Formación Ambientes Virtuales de Aprendizaje del instructor en Ambientes Virtuales de Aprendizaje SENA, entregado por la Dirección de Formación Profesional GFPI-G014 publicada en la plataforma CompromISO. (Solo aplica para Instructores que orienten formación profesional integral virtual)	N/A	

N°	OBLIGACIONES	CUMPLIÓ	PRODUCTO O EVIDENCIA
17	Presentar en las fechas establecidas por el centro de formación, las planillas y demás documentos para el trámite de pago	SI	https://drive.google.com/drive/folders/1yFIC6T1RjZGYGjKqFSh4sRWLpJsMexLp?usp=drive_link https://drive.google.com/drive/folders/12NT9h9f8GkWlb3FXoieoZFj6hcyIsMaI?usp=drive_link
18	Asumir los costos que le impliquen cumplir con el uso de los elementos de protección personal, seguridad industrial y SST, según los lineamientos SG-SST, Ambientales y de Bio- Seguridad para la ejecución del contrato y deberá hacer uso de estos dentro de las instalaciones y ambientes de formación; el SENA no se responsabiliza de la entrega de ningún elemento de esta clase y con la firma de este contrato se entiende aceptada dicha obligación.	SI	https://drive.google.com/drive/folders/1yFIC6T1RjZGYGjKqFSh4sRWLpJsMexLp?usp=drive_link https://drive.google.com/drive/folders/12NT9h9f8GkWlb3FXoieoZFj6hcyIsMaI?usp=drive_link

N°	OBLIGACIONES	CUMPLIÓ	PRODUCTO O EVIDENCIA
19	Cumplir y hacer cumplir las normas de seguridad y salud en el trabajo e higiene industrial, propias del centro de formación Tecnologías del Transporte y procedimientos seguros en el desarrollo de las actividades asignadas	SI	https://drive.google.com/drive/folders/1yFIC6T1RjZGYGjKqFSh4sRWLpJsMexLp?usp=drive_link https://drive.google.com/drive/folders/12NT9h9f8GkWlb3FXoieoZFj6hcyIsMaI?usp=drive_link
20	Hacer cumplir el porte del uniforme y normas de seguridad y salud en el trabajo a los aprendices en los procesos formativos	SI	https://drive.google.com/drive/folders/1yFIC6T1RjZGYGjKqFSh4sRWLpJsMexLp?usp=drive_link https://drive.google.com/drive/folders/12NT9h9f8GkWlb3FXoieoZFj6hcyIsMaI?usp=drive_link

N°	OBLIGACIONES	CUMPLIÓ	PRODUCTO O EVIDENCIA
21	Participar en los procesos de ingreso, selección e inducción de aprendices acorde con las solicitudes de la coordinación académica.	SI	https://drive.google.com/drive/folders/1yFIC6T1RjZGYGjKqFSh4sRWLpJsMexLp?usp=drive_link https://drive.google.com/drive/folders/12NT9h9f8GkWlb3FXoieoZFj6hcyIsMaI?usp=drive_link
22	Apoyar alternativas de etapa productiva de Proyectos productivos, seguimiento a etapa productiva, investigación y las demás obligaciones inherentes a la naturaleza del objeto contractual y las que sean requeridas por el supervisor del contrato dando cumplimiento a la normatividad vigente.	N/A	

N°	OBLIGACIONES	CUMPLIÓ	PRODUCTO O EVIDENCIA
23	Cumplir con la gestión documental conforme al sistema integrado de Gestión y Autocontrol – SIGA del SENA	SI	https://drive.google.com/drive/folders/1yFIC6T1RjZGYGjKqFSh4sRWLpJsMexLp?usp=drive_link https://drive.google.com/drive/folders/12NT9h9f8GkWlb3FXoieoZFj6hcyIsMaI?usp=drive_link
24	Atender oportunamente los requerimientos que le haga el supervisor del contrato.	SI	https://drive.google.com/drive/folders/1yFIC6T1RjZGYGjKqFSh4sRWLpJsMexLp?usp=drive_link https://drive.google.com/drive/folders/12NT9h9f8GkWlb3FXoieoZFj6hcyIsMaI?usp=drive_link

N°	OBLIGACIONES	CUMPLIÓ	PRODUCTO O EVIDENCIA
25	Apoyar la divulgación de la oferta de Formación para el trabajo y metas del Centro de Formación, con los gremios, empresas, organizaciones, comunidades, entre otras Entidades con el finde fortalecer el cumplimiento de las metas de formación asignadas al Centro de Formación para la presente vigencia.	SI	https://drive.google.com/drive/folders/1yFIC6T1RjZGYGjKqFSh4sRWLpJsMexLp?usp=drive_link https://drive.google.com/drive/folders/12NT9h9f8GkWlb3FXoieoZFj6hcyIsMaI?usp=drive_link
26	Apoyar el proceso de estructuración y supervisión de los procesos contractuales de bienes y servicios cuando sea requerido por el supervisor del contrato y/o Ordenador del Gasto.	N/A	

N°	OBLIGACIONES	CUMPLIÓ	PRODUCTO O EVIDENCIA
27	Apoyar la gestión contractual del Centro de Formación requerida en aspectos técnicos y de experticia según las necesidades para la adquisición de bienes y servicios requeridos para la formación de conformidad con la Ley 1474 de 2011; a su vez, participar en las labores de montaje y puesta en marcha de equipos y maquinaria necesarios para la Formación Profesional Integral, en los casos en los que se requiera.	N/A	

N°	OBLIGACIONES	CUMPLIÓ	PRODUCTO O EVIDENCIA
28	Reportar en el sistema SOFÍA PLUS en un plazo no máximo de 3 días al corte trimestral, todas las actividades de acuerdo con los procesos que son su responsabilidad, garantizando la calidad de la información y su coherencia en el proceso formativo, tales como: a) Registro de los juicios evaluativos. b) Creación de rutas y Asociación de aprendices. c) Registro de juicios evaluativos del reconocimiento de aprendizajes previos. d) Comunicar al coordinador académico oportunamente las anomalías, inconsistencias, novedades de aprendizaje y hallazgos en el registro de la información. Adicionalmente entregar el acta de cierre de trimestre correspondiente como líder o integrante de los equipos ejecutores.	SI	https://drive.google.com/drive/folders/1yFIC6T1RjZGYGjKqFSh4sRWLpJsMexLp?usp=drive_link https://drive.google.com/drive/folders/12NT9h9f8GkWlb3FXoieoZFj6hcyIsMaI?usp=drive_link

N°	OBLIGACIONES	CUMPLIÓ	PRODUCTO O EVIDENCIA
29	Entregar los documentos correspondientes para garantizar el pago de honorarios dentro de los tiempos establecidos incluyendo los necesarios para inicio, ejecución y finalización de este, según los parámetros determinados por el manual de contratación, supervisión y los demás de la plataforma Compromiso SENA.	SI	https://drive.google.com/drive/folders/1yFIC6T1RjZGYGjKqFSh4sRWLpJsMexLp?usp=drive_link https://drive.google.com/drive/folders/12NT9h9f8GkWlb3FXoieoZFj6hcyIsMaI?usp=drive_link
30	Las demás necesarias para el cabal cumplimiento del objeto del contrato.	SI	https://drive.google.com/drive/folders/1yFIC6T1RjZGYGjKqFSh4sRWLpJsMexLp?usp=drive_link https://drive.google.com/drive/folders/12NT9h9f8GkWlb3FXoieoZFj6hcyIsMaI?usp=drive_link

3. ASPECTOS LEGALES

3.1 Garantías contractuales

Como garantías se establecieron las siguientes:

NOTA INTERNA. Se deben señalar las garantías tal y como aparecen en el contrato. Es procedente adicionar o suprimir filas según los amparos acreditados.

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO			
ASEGURADORA	SEGUROS DEL ESTADO S.A.		
NRO. DE PÓLIZA	62-46-101012112		
CERTIFICADO O ANEXO	Poliza 0		
FECHA EXPEDICIÓN	09/02/2025		
FECHA APROBACIÓN	09/02/2025		
AMPARO	**VIGENCIA**		**VALOR**
	DESDE	**HASTA**	
Cumplimiento	10/02/2025	30/04/2026	4.768.159

GARANTÍA DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL [Diligencie si aplica]	
ASEGURADORA	
NRO. DE PÓLIZA	
CERTIFICADO O DE ANEXO	
FECHA EXPEDICIÓN	

GARANTÍA DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL [Diligencie si aplica]			
FECHA APROBACIÓN			
AMPARO	**VIGENCIA**		**VALOR**
	DESDE	**HASTA**	
Responsabilidad civil extracontractual			

En atención a lo señalado en el modificatorio nro. [Incluir número del modificatorio, según corresponda. Si no se suscribió ninguno, se elimina lo sucesivo] se efectuó la ampliación de las garantías en el siguiente sentido:

NOTA INTERNA. Esta información se debe diligenciar respecto del último modificatorio suscrito y que haya obligado al contratista a generar un anexo a las pólizas, en caso que aplique.

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO [Diligencie si aplica]			
ASEGURADORA	Seguros del estado		
NRO. DE PÓLIZA	62-46-101012112		
CERTIFICADO O ANEXO	2		
FECHA EXPEDICIÓN	18/11/ 2025		
FECHA APROBACIÓN			
AMPARO	**VIGENCIA**		**VALOR**
	DESDE	**HASTA**	
Cumplimiento	10/02/2025	15/05/2026	4,768,159.70
Devolución del pago anticipado			
Salarios y prestaciones sociales			
Calidad del servicio			
Novedad	La póliza no ha sido aprobada en secop 2		

GARANTÍA DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL [Diligencie si aplica]			
ASEGURADORA			
NRO. DE PÓLIZA			
CERTIFICADO O DE ANEXO			
FECHA EXPEDICIÓN			
FECHA APROBACIÓN			
AMPARO	**VIGENCIA**		**VALOR**
	DESDE	**HASTA**	
Responsabilidad civil extracontractual			

3.2 Cumplimiento del objeto

Durante la vigencia 2025, el instructor demostró un comportamiento acorde con los principios institucionales, evidenciando compromiso, responsabilidad y cumplimiento de las obligaciones contractuales. Su proceder se desarrolló dentro de los lineamientos establecidos, contribuyendo al adecuado desarrollo de las actividades académicas y administrativas.

3.3 Cumplimiento de los aspectos del Sistema Integrado de Gestión y Autocontrol – SIGA

“No aplica”.

3.4 Multas y sanciones

De conformidad con la ejecución del contrato **NO** se presentaron multas y/o sanciones.

3.5 Certificado de pagos de seguridad social

Mediante los informes presentados por la supervisión durante la ejecución del contrato, los cuales fueron allegados como soporte para el trámite de pago, se evidenció que el contratista **cumplió con el pago oportuno de la seguridad social**, presentando **mensualmente** las planillas y demás documentos requeridos, en concordancia con lo establecido en la **Obligación Contractual No. 17**, la cual señala que el contratista deberá presentar, en las fechas establecidas por el Centro de Formación, las planillas y documentos necesarios para el trámite de pago, debidamente soportados en los informes mensuales.

3.6 Designación de la supervisión

El ordenador del gasto realizó la designación de supervisión:

YEISON ALBERTO ROMERO CARILLO	9/02/2025
MANUEL ANTONIO MONTENEGRO MIER	19/11/2025
JOAQUIN RUIZ DIAZ	11/12/2025

3.7 Liquidación del negocio jurídico

“No aplica”.

4. OBLIGACIONES DE LA ENTIDAD

NOTA INTERNA 1. Este numeral solo aplica para contratos u órdenes. No aplica para convenios.

NOTA INTERNA 2. Este numeral podrá ser modificado según lo estipulado en los estudios previos, respecto de las obligaciones de mantenimiento que haya adquirido la entidad con ocasión de la entrega los bienes o las obras. En caso que no existan obligaciones se deberá digita: “No aplica”.

En atención a lo preceptuado en el numeral 4 del artículo 4 de la Ley 80 de 1993 y de

conformidad con lo establecido en el negocio jurídico me permito informar al Ordenador del gasto que [Seleccione: los bienes recibidos requieren / la obra recibida requiere] las siguientes revisiones o mantenimientos periódicos:

1) [Describa las revisiones o mantenimientos periódicos que deberá cumplir la entidad en aras de conservar el bien con ocasión del negocio jurídico ejecutado].

Lo anterior, de conformidad con lo estipulado en [Indique expresamente en dónde se encuentra la obligación, si en los manuales o documentos entregados por quien ejecuta el negocio jurídico o en las guías o circulares de la entidad].

5. ASPECTOS FINANCIEROS

5.6 Pagos realizados

El 7 de febrero se expidió el certificado de desembolsos SIIF 2625 del contrato nro. 7444065, cuyo valor total pagado es de $ 47.681.597 COP

NÚMERO DE ORDEN DE PAGO	FECHA DE PAGO	VALOR DE PAGO
51509625	28/02/2025	2.913.024
80179925	27/03/2025	4.599.511
116422025	28/04/2025	4.599.511
172437925	30/05/2025	4.599.511
203155725	27/06/2025	4.599.511
262658325	29/07/2025	4.599.511
305061525	28/08/2025	4.599.511
362048225	29/09/2025	4.599.511

403650725	28/10/2025	4.599.511
467082325	28/11/2025	4.599.511
508467525	23/12/2025	3,372,974

5.7 **Estado financiero**

CONCEPTO	VALOR
Valor inicial del negocio jurídico	NO APLICA
Adiciones o disminuciones del negocio jurídico	NO APLICA
Valor de las reducciones	NO APLICA
Valor final del negocio jurídico	NO APLICA
Valor ejecutado	$ 47.681.597
Valor pagado	$ 44.308.623
Valor por pagar	$ 0
Valor a liberar	$ 0

Conforme a lo anteriormente expuesto, se debe:

a) Elaborar la liquidación bilateral del contrato teniendo en cuenta que no existen saldos por liberar o a favor de las partes, y que las obligaciones fueron cumplidos a satisfacción.

NOTA INTERNA. Podrán incluirse todas las recomendaciones que sean adecuadas para terminar o extinguir el vínculo negocial.

En calidad de supervisor del contrato No. **CO1.PCCNTR.7444065**, se deja constancia de que el contratista dio cumplimiento a las obligaciones contractuales, ejecutando las actividades conforme a lo pactado. Así

mismo, realizó de manera oportuna y completa los pagos correspondientes al Sistema de Seguridad Social Integral, conforme a los soportes presentados.

Para constancia se firma en Bogotá, D. C. el 22 de diciembre de 2025.



JOAQUIN RUIZ DIAZ

SUPERVISOR(A) CONTRATO No. CO1.PCCNTR.7444065 del año 2025

Elaboró: Cesar Augusto Caballero velandia - Contratista

Anexos:

- Último comprobante de pago al sistema de seguridad social [Salud, pensión y demás parafiscales, cuando aplique]

aportes en línea

Resumen General de Pago

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
CC 80147871		CABALLERO VELANDIA CESAR AUGUSTO	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	CARRERA 12 ESTE N° 30A - 07	BOGOTA-BOGOTA D.E.	8212807	No

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

EMPLEADO			PENSION				SALUD				CCF				RIESGOS				PARAFISCALES		
No.	Identificación	Nombres	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Días	IBC	Aporte
Sucursal: PRINCIPAL (1 Afiliados)					$1,825,000	$292,000			$1,825,000	$228,200			$0	$0			$1,825,000	$9,600		$0	$0
Centro de Trabajo: PRINCIPAL (1 Afiliados)					$1,825,000	$292,000			$1,825,000	$228,200			$0	$0			$1,825,000	$9,600		$0	$0
Ciudad: BOGOTA Depto: BOGOTA D.E. (1 Afiliados)					$1,825,000	$292,000			$1,825,000	$228,200			$0	$0			$1,825,000	$9,600		$0	$0
1	CC 80147871	CABALLERO VELANDIA CESAR AUGUSTO	230301	30	$1,825,000	$292,000	EPS002	30	$1,825,000	$228,200		0	$0	$0	14-23	30	$1,825,000	$9,600	0	$0	$0
Total	**Afiliados(1)**				$1,825,000	$292,000			$1,825,000	$228,200			$0	$0			$1,825,000	$9,600		$0	$0

aportes en línea

Resumen General de Pago

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2025-11	2025-11	1993751072	9495578198	I	2025/12/17	2025/12/09	NEQUI	0	$529,800

RESUMEN DE PAGO

RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
AFP (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$292,000	$0	$0	$292,000
PORVENIR	230301	800,224,808	8	1	$292,000	$0	$0	$292,000
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$9,600	$0	$0	$9,600
POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS	14-23	860,011,153	6	1	$9,600	$0	$0	$9,600
EPS (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$228,200	$0	$0	$228,200
SALUD TOTAL	EPS002	800,130,907	4	1	$228,200	$0	$0	$228,200
TOTAL				**1**	**$529,800**	**$0**	**$0**	**$529,800**

	Versión: 05
	Código: GTH- F- 074

Proceso Gestión de Talento Humano

Formato Entrega de Bienes e Información de Ejecución Contractual por el Contratista

NOMBRES Y APELLIDOS DEL CONTRATISTA: CESAR AUGUSTO CABALLERO VELANDIA						**IDENTIFICACIÓN**
CIUDAD	DISTRITO CAPITAL	**FECHA**	10/12/2025	**REGIONAL**	DISTRITO CAPITAL	80147871
DIRECCIÓN U OFICINA DONDE SE EJECUTÓ EL CONTRATO:		CENTRO DE TECNOLOGIAS DEL TRANSPORTE				
NÚMERO Y FECHA DE CONTRATO:		CO1.PCCNTR.7444065 con fecha domingo 9 de febrero de 2025				

CAUSAL DE TERMINACIÓN DEL CONTRATO

LIQUIDACIÓN POR MUTUO ACUERDO		**CESIÓN**		**LIQUIDACIÓN ANTICIPADA POR MUTUO ACUERDO**		**TERMINACIÓN UNILATERAL**	X

DEPENDENCIA SENA	**Marcar con x**	**RESPONSABLES**	
		NOMBRES Y APELLIDOS	**FIRMA**
GESTIÓN DE TIC		HENRY RODRÍGUEZ	
ADMINISTRACIÓN DE DOCUMENTOS		JOAQUIN RUIZ DIAZ	
ENTREGA CARNÉ (A Supervisor del Contrato en las Regionales y Centros de Formación) SECRETARÍA GENERAL		JOAQUIN RUIZ DIAZ	
ALMACÉN E INVENTARIOS		**Generar reporte de https://miinventario.sena.edu.co/Inicio.aspx y anexar al formato, garantizando que no tiene elementos a su cargo.**	
SERVICIOS GENERALES, ADQUISICIONES (Administración de edificio; Contratación)		ALEXANDRA ROMERO	
CONTABILIDAD		NANCY MARLENY SANCHEZ OLMOS	
TESORERIA		OSCAR DANILO CANTOR	
COORDINACIÓN DE: ÁREA/GRUPO/ ACADEMICA		JOAQUIN RUIZ DIAZ	
BIBLIOTECA		CRISTIAN NIÑO ROA	
OTRO			
OTRO			
SUPERVISOR DE CONTRATO		JOAQUIN RUIZ DIAZ	

ELEMENTOS FALTANTES U OBLIGACIONES PENDIENTES (Relacionar con su respectivo valor)

OTROS : _____

Firma del Contratista

SENA	SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA PROCESO DE GESTIÓN DE INFRAESTRUCTURA Y LOGÍSTICA RELACION DE BIENES A CARGO DEL CUENTADANTE	Versión: 1.01 Fecha: 15.10.2020

De acuerdo con los registros del Sistema para la Administración y Control de Bienes SACB, el Sr(a) CABALLERO VELANDIA CESAR AUGUSTO identificado(a) con CC. 80147871 NO registra bienes a cargo.

Fecha de emisión del reporte: 26 de Enero de 2026 a las 09:39:16

El cuentadante responde administrativa y fiscalmente por los bienes aquí relacionados y rendirá cuentas de su utilización. Todo ello según lo dispuesto sobre este particular en la Constitución Política Nacional Art. 124 y en especial lo establecido en los numerales 21 y 22 del Art. 34 de la Ley 734 de 2002; Resolución 1378 de 2018 y en las obligaciones generales de los Contratos de Prestación de Servicios.